



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio de 2022

NÚM. 66

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.C. Promueve Rosa María Cuevas Ortega, frente a Ma Cruz García Cervantes y/o Ma. Cruz García Cervantes..... 2
- J.O.O.F. Promueve Vanessa Alejandra Carrillo Suárez, frente a Emilio Alejandro Boyso García..... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Silvia Medina Torres..... 2
- J.S.C.H. Promueve Eduardo Ríos Chávez, frente a Felipe Cuara Murguía y Araceli Moreno Espinoza y/o Arcelia Moreno Espinoza de Cuara y/o Ma. Arcelia Moreno Espinoza..... 3
- C.P. Trámite especial sobre cancelación de pagarés, promueve María Teresa Martínez Valencia..... 3

AD-PERPETUAM

- Pedro Romero Sebastian(sic) y Reynalda Juarez(sic) Vargas..... 4

AVISOS NOTARIALES

- S.I. Promueve Jose(sic) Adan(sic) Guerrero, heredero dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Anita Guerrero(sic) Zavala y/o Ana Maria(sic) Guerrero Zavala, ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público No. 31, Puruándiro, Michoacán... 4
- S.I. Promueve Guillermo Hernandez(sic) Garcia(sic), albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Jesus(sic) Hernandez(sic) Cervantes y/o J. Jesus(sic) Hernandez(sic) Cervantes y/o Jesus(sic) Hernandez(sic) C., ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público No. 31, Puruándiro, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Civil, número 53/2020, promovido por ROSA MARÍA CUEVAS ORTEGA, frente a MA CRUZ GARCÍA CERVANTES y/o MA. CRUZ GARCÍA CERVANTES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: La totalidad del predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación con frente a la calle Politécnico Nacional, actualmente Circuito Politécnico Nacional número 18 dieciocho, que constituye el lote 15 quince, manzana 11 once, del fraccionamiento 18 dieciocho de Marzo, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número 45 cuarenta y cinco, tomo 3046 tres mil cuarenta y seis, de fecha 11 once de marzo de 2008 dos mil ocho, a favor de Ma. Cruz García Cervantes.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 10 diez de agosto de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$933,500.00 Novecientos treinta y tres mil quinientos pesos (sic) moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 23 veintitres de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40102575363-27-06-22

66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

PRIMERAALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el expediente número 45/2016, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar, sobre reconocimiento de paternidad y otras prestaciones, promovido por VANESSA ALEJANDRA CARRILLO SUÁREZ, en contra de EMILIO ALEJANDRO BOYSO GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Inmueble identificado como lote 17 diecisiete, manzana 2 dos, zona 3 tres, del poblado de La Guaracha, del Municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 01 uno, tomo 909 novecientos nueve, de fecha uno de abril de dos mil trece.

Servirá de base para dicho remate, la cantidad de \$2'368,657.57 (Dos millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos 57/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 13:00 trece horas del día 11 once de agosto del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 13 trece de junio del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

Of. No. 801-13-06-22

64-65-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 380/2018, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a SILVIAMEDINA TORRES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación ubicada en la calle Privada Alonso

Angulo Montesinos, marcada con el número 246-»A», actualmente marcada con el número el número(sic) 30 treinta, en la colonia Nueva Valladolid, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 11.00 metros, con propiedad de Esperanza Pardo Melgarejo; al Sur, 11.00 metros, con calle Privada Alonso Angulo Montesinos, anteriormente Privada Diego Hurtado de Mendoza, que es la de su ubicación; al Oriente, 10.00 metros, con propiedad de Pedro Lemus Murillo; y, al Poniente, 10.00 metros, con propiedad de José Esquivel Vera, con una superficie total de 110.00 metros cuadrados, mismo que se le asigna un valor de \$1'590,000.00 Un millón quinientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

La audiencia de remate en Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 10.00 diez horas del 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidos.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 01 primero de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Lucia(sic) Arreguín Ponce.

44150105414-07-06-22

51-59-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integra el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1391/2014, promovido por EDUARDO RÍOS CHÁVEZ, frente a FELIPE CUARA MURGUÍA y ARACELI MORENO ESPINOZA y/o ARCELIA MORENO ESPINOZA DE CUARA y/o MA. ARCELIA MORENO ESPINOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

ÚNICO: El solar urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación con frente a la calle Independencia, número 127 ciento veintisiete, manzana séptima, Cuartel 3° tercero, en el Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra en favor de Felipe Cuara Murguía y Arcelia Moreno Espinoza, bajo el registro número 19 diecinueve, del tomo 2568, de fecha 2 dos de

marzo de 2005 dos mil cinco.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 3 tres de agosto de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'400,800.00 Un millón cuatrocientos mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 16 dieciseis de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40002574203-27-06-22

66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Mich., a 21 veintiuno de junio del año 2022.

En términos del artículo 45 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, se ordena la publicación del edicto, relativo a los autos del expediente 230/2022, trámite especial sobre cancelación de pagarés, promovido por el licenciado Gerardo Chávez Aguayo, en cuanto apoderado jurídico de MARÍA TERESA MARTÍNEZ VALENCIA, que fue admitido por auto de fecha 18 dieciocho de mayo de 2022 dos mil veintidos, por lo que se decretó la cancelación de dos pagarés por virtud de robo, uno por la cantidad de \$600,000.00 Seiscientos mil pesos 007100(sic) moneda nacional, y otro, por la cantidad de \$100,000.00 Cien mil pesos 00/10 moneda nacional, suscritos ambos el 13 trece de febrero de año 2020 dos mil veinte, por Francisco Javier Corona Aguilar, en favor de María Teresa Martínez Valencia, por lo que se convoca a aquellos que tengan derecho justificado para oponerse a tal cancelación, por el término de 60 sesenta días; caso contrario se procederá a la reposición de dicho título.

El Secretario del Juzgado Mixto de Sahuayo, Michoacán.-

Lic. Pablo Flores González.

40152566474-27-06-22

66

derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Edgar Onofre Vargas Reyes.

40152566107-27-06-22

66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 26 veintiseis de mayo de 2022 dos mil veintidos, compareció PEDRO ROMERO SEBASTIAN(sic) y REYNALDAJUAREZ(sic) VARGAS, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 624/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, en los siguientes términos:

Los promoventes indican que el bien inmueble fue adquirido el día 15 quince de febrero de 1995 mil novecientos noventa y cinco, por contrato de compra venta verbal, que realizaron con Severiana Vargas Sanchez(sic), respecto del predio urbano siguiente:

Predio urbano ubicado sobre la calle Privada de Esperanza número 19 diecinueve, barrio Segundo, de Cherán, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 78.00 setenta y ocho metros, y colinda con propiedad de Juan Antonio Juárez Vargas;

Al Sur, una primera línea de 52.50 cincuenta y dos metros con cincuenta centímetros, siguiendo línea quebrada hacia el sur, en 5.00 cinco metros, la tercera línea, se mide de poniente a oriente, en 17.31 diecisiete metros, con treinta un centímetros, y colinda con barranca de por medio;

Al Oriente, 16.10 dieciseis metros con diez centímetros, colinda con barranca de por medio; y,

Al Poniente, 25.80 veinticinco metros con ochenta centímetros, y colinda con la calle de su ubicación, 1,507.27 metros cuadrados.

Mismo que cuenta con una extensión superficial de 1,507.27 metros cuadrados.

Inmueble del cual se ha detentado la posesión real y material, desde el 15 quince de febrero de 1995 mil novecientos noventa y cinco en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de dueño, sin que exista otros poseedores diversos al promovente.

Lo que se publica para que las personas que se crean con

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, JOSE(sic) ADAN(sic) GUERRERO, heredero dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANITA GUERRRO(sic) ZAVALA y/o ANA MARIA(sic) GUERRERO ZAVALA, me presenta inventario y avalúo de los bienes integran caudal hereditario para su protocolización prosigo segunda sección.

Notario Público No. 31, Lic. Jose(sic) Antonio Ramirez(sic) Chavarria(sic).- Junio 20 de 2022. (Firmado).

40152564703-27-06-22

66

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, GUILLERMO HERNANDEZ(sic) GARCIA(sic), albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JESUS(sic) HERNANDEZ(sic) CERVANTES y/o J. JESUS(sic) HERNANDEZ(sic) C., me presenta inventario y avalúo de los bienes integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.

Notario Público No. 31, Lic. Jose(sic) Antonio Ramirez(sic) Chavarria(sic).- Junio 21 de 2022. (Firmado).

40152564701-27-06-22

66